



REF.: PRORROGA NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE
REEMPLAZO A PERSONA QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 15 10 97 /

FECHA, **26 MAYO 2009**

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 17.301/70, Decreto del Ministerio de Educación Pública 1574/71, D.L. 249/74, Ley N° 18.575/86, Ley 18.834/89, Resolución 1600 del año 2008 de Contraloría General de la República, Resolución 026/2000, Ley de Presupuesto N° 20.314/09 y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO: Que, Don (a) FRANCISCA LEYTON ALIAGA, Técnico en Atención de Párvulos, grado 22° de la EUR., (CONTRATA), se encuentra haciendo uso de Licencia Médica (CURATIVA), y para la buena atención que se brinda a los párvulos se hace necesario reponer el Cargo.

RESUELVO:

PRORROGASE: En calidad de reemplazo a:

| | | |
|-----------------|---|--|
| NOMBRE | : | POBLETE SILVA MARIA JOSE |
| R.U.T. | : | 17.441.133-6 |
| CARGO | : | Técnico |
| GRADO | : | 24° |
| A CONTAR | : | 12 de Mayo 2009 |
| HASTA EL | : | Mientras sus servicios sean necesarios, no pudiendo exceder el 29 de Mayo 2009 |
| ESTUDIOS/TITULO | : | Técnico en Atención de Párvulos |
| REGION | : | VII |
| CARGO ANTERIOR | : | Resol. 015/960/2009 |
| | : | L. Médica, FRANCISCA LEYTON ALIAGA |

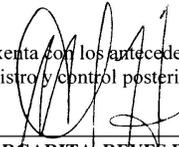
Por razones de servicio asume funciones en fecha indicada

sin esperar la tramitación de ésta.

Imputación Partida 09/11/02
Subtítulo 21 - 03/005
Glosa 2

Anótese, Comuníquese y Remítase esta Resolución Exenta con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General para su registro y control posterior.




MARGARITA REYES ROMERO
DIRECTORA DE LA REGION DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MRR/MINM/bsr.

DISTRIBUCION:

• Contraloría Regional